



RESOLUCION No. 0399-AD-80

Lima, 14 de Julio de 1978

Visto el expediente N° 0827 presentado por el Ing. Carlos Alfredo Herrera Nogales, mediante el cual presenta presupuesto adicional;

CONSIDERANDO:

Que el recurrente tiene a su cargo la ejecución de la obra: "Complejo Deportivo Juliaca";

Que del Informe N° 021-UPOE-80, se desprende que el contratista ha tenido que presentar presupuesto adicional por concepto de trabajos de compactación, riego y nivelación de un nuevo terreno que se le asignó, por cuanto parte del terreno asignado originalmente, ha sido utilizado por haberse ejecutado en el obras de habilitación urbana.

Que en consecuencia es procedente aprobar el presupuesto adicional N° 01 de la obra: "Complejo Deportivo Juliaca" ascendente a \$ 191,805.- ;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. N° 10.07 del D.S. N° 36 del 6-10- 61, y el Art. N° 37 del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Adicional N° 01 para la obra: "Complejo Deportivo Juliaca", ascendente a CIENTO NOVENTIUN MIL OCHOCIENTOS CINCO Y 00/100 SOLES ORO (\$ 191,805.00); correspondiente a trabajos de compactación, riego y nivelación del nuevo terreno asignado para la ejecución de la obra.

Artículo 2°.- Autorizar a la Oficina Central de Admsintración, el pago del Presupeusto Adicional reconocido mediante el acápite N° 1 de la presente Resolución, así como los montos que resultan de la aplicación de la respectiva Fórmula Polinómica previa Valorización de la Oficina Central de In fraestructura y Equipamiento.

//..



Resolución No. 0399-AD-80

Lima, 14 de Julio de 1978

..//

Aféctese el egreso al Programa 1163, Proyecto 1163.5.2, C.D. Juliaca, Partida 08.01 del Presupuesto INRED en ejecución.

Regístrese y Comuníquese,

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

972
11 JUL 1980

ASUNTO: Presupuesto adicional para la ejecución de la Obra "Complejo Deportivo de Juliaca".

INFORME N° 228-OAJ-80

AL SENOR JEFE DEL INRED:

- 1.- El Ing. Carlos Alfredo Herrera Nogales ha presentado un presupuesto adicional para la Obra "Complejo Deportivo de Juliaca", ascendente a la suma de S/.191,805.00, correspondientes a trabajos de la compactación, riego y nivelación del nuevo terreno asignado para la ejecución de la obra, la misma que corre a su cargo.

Según se desprende del Informe N° 021-UPOE-80 el Contratista ha tenido que presentar un presupuesto adicional por concepto de trabajos de compactación, riego y nivelación del nuevo terreno que se le asignó, por cuanto parte del terreno asignado originalmente, ha sido utilizado por haberse ejecutado en él obras de habilitación urbana.

- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar el presupuesto adicional N° 1 para la ejecución de la Obra "Complejo Deportivo de Juliaca", de conformidad con el Art. 10.07 del D.S. 036 de 6.10.61 Reglamento General de Licitación y Contratos para Obras Públicas.

Lima, 11 de julio de 1980

OAJ/TVM
emy.



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

972
11 JUL. 1980

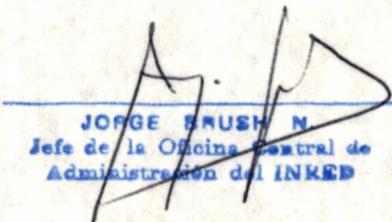


INFORME N° 171 OCA-80

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Ppto. Adicional N°01 Obra: Complejo Dptivo de Juliaca"
Fecha : Lima, 25 de Junio de 1980
Ref. : Memo. 117-OCIE-80

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del Presupuesto Adicional N°01 para la Obra "Complejo Dptivo. Juliaca", ascendente a S/. 191,805; debiendo afectarse el egreso al Programa - 1163, Proyecto 1163.5.2, C.D. Juliaca, Partida 08.01 del Presupuesto del INRED en ejecución.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

Inc: Proy. de Res.
: Cópia Memo. 117-OCIE-80
: Cópia expd. 827.

cc: U. Financiera
: Archivo.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(I N R E D)

972
11 JUL 1980

MEMORANDUM N° 117-OCIE-80

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED
DE : ING. JEFE DE LA OCIE
FECHA : MARZO, 26 DE 1980
ASUNTO : APROBACION PRESUPUESTO ADICIONAL
REF. : EXP. 0827 ✓

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para en relación al Presupuesto Adicional de la obra "Complejo Deportivo Juliaca", presentado por el contratista Carlos Herrera N., elevar a su Despacho el Informe N° 021-UPOE-80.

La Jefatura a mi cargo hace suyo el Informe N° 021-UPOE-80 y opina se apruebe el Presupuesto Adicional N° 01 de la obra Complejo Deportivo Juliaca, por el monto de S/. 191,805.00 correspondiente a trabajos de compactación, riego y nivelación del nuevo terreno asignado para la obra en referencia.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.

In (121. UPOE)



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

972
11 JUL 1980

INFORME N°021-UPOE-80

A : ING. CARLOS ESCRIBENS D. - JEFE DE OCIE
DE : ING. JEFE DE UPOE
ASUNTO : PRESUPUESTO ADICIONAL- OBRA: COMPLEJO DE-
PORTIVO DE JULIACA
REF. : EXP. REG. N° 0827
FECHA : MARZO, 18 de 1980

En relación al asunto indicado, cumplo con informar a Ud. lo siguiente:

- El presupuesto adicional que se presenta, es consecuencia, de que el terreno ofrecido promitivamente al INRED y sobre el cual se desarrolló el proyecto, no se ha podido usar por haberse efectuado en él obras de habilitación urbana, lo que determinó que la Asoc. de Pobladores de la zona, se comprometieron a habilitar otro terreno aledaño, para efectuar la obra contratada.
- La comunidad, ha cumplido con su compromiso, pero por estar el terreno en ladema, han realizado también los necesarios trabajos de nivelación, habiendo omitido por desconocimiento técnico, los necesarios trabajos de compactación.
- El contratista Ing°Carlos Herrera, presento su Presupuesto Adicional, que incluye estos trabajos de compactación, riego y nivelación por un monto total de \$ 232,842.-
- Del estudio de este Presupuesto, se determina que en el Presupuesto Base, en la partida 301, se había considerado lo siguiente:

-- Nivelación y Apisonado.--

1940 m2 a \$ 70.= \$ 135,800.-

Consideramos que este trabajo, se deberá ejecutar, aunque el terreno haya sido cambiado.

///...



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

972
11 JUL 1980

...///

-2-

Esta partida en comparación a la semejante del Presupuesto Adicional, arroja un ~~menor~~ ^{mayor} metrado de:

$$2,400 - 1,940 = 460 \text{ m}^2.$$

Como resultado, el Presupuesto Adicional, quedará modificado como sigue:

3.00	Movimiento de Tierras			
.01	Nivelación			
.01.01	Nivelación con Motoni- veladora	460.-	70.-	\$ 32,200.-
.01.02	Riego	1,200.-	35.-	42,000.-
.01.03	Compactación con rodillo	1,200.-	60.-	72,000.-
				146,200.-
	Dirección-Técnica, Utilidad- 20%			29,240.-
				175,440.-
	SUB-TOTAL.....			175,440.-
	Impuestos, BB.SS. 3%			5,263.-
	FONAVI ..1.32 %			2,316.-
				183,019.-
				183,019.-

\$ 183,019 X 1.0480049 (Factor-
Conversión) = \$ 191,805.-

//// ...



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

///....

-3-

Por todo lo expuesto, me permito opinar lo siguiente

- Que se emite opinión favorable, por la aprobación del Presupuesto Adicional presentado.
- Que el mencionado Presupuesto Adicional, debe ser rectificado de su monto - presentado de \$ 232,842. , al \$ 191,805.-, de acuerdo al detalle expuesto a parrafos anteriores.

Atentamente,



ING. ALFREDO ROSSI HUERTAS
Jefe de la Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

OCIE/UPOE.

ARI.